

Expediente: **894/07**

Carátula: **BARRIONUEVO DANIEL ANTONIO Y OTRA C/ SANATORIO RIVADAVIA S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **24/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161588440 - AREVALO MEDICINA PRIVADA, -DEMANDADO/A

90000000000 - BRITO, CECILIA DEL PILAR-DEMANDADO/A

20209772737 - IBAÑEZ, HAYDEE DEL VALLE.--ACTOR/A

20204334138 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO - APODERADO

20301179805 - THE PROFESSIONAL"S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PR, -CITADA EN GARANTIA

20209772737 - BARRIONUEVO, DANIEL ALBERTO.--ACTOR/A

20341857857 - EL PROGRESO ASTRO CIA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 894/07



H102335474401

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: BARRIONUEVO DANIEL ANTONIO Y OTRA c/ SANATORIO RIVADAVIA S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 894/07.

Presentación proveída: **CONTESTO OFICIOS - POR: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN OFICINA DE DIGITALIZACION - 22/04/2025 12:00.**

San Miguel de Tucumán, 23 de abril de 2025.

1. Por recibidos los presentes autos de la oficina de digitalización.-
2. Atento lo resuelto en fecha 03/11/2022 y en cumplimiento de lo que dispone esta resolución, a los efectos de la prosecución del trámite del expediente, líbrese nuevo oficio al Cuerpo Médico Forense a fin de que por medio de junta médica conformada por profesionales de ese Cuerpo Médico, dictaminen sobre los puntos de pericia detallados por el actor a fs. 757/759 (cuerpo N° 4 del expediente en soporte físico ahora digitalizado). Hágase constar que el expediente se encuentra íntegramente digitalizado el día 22/04/2025 pudiendo ser consultado a través del Portal SAE. 894/07
AMP

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.